



Regulaciones Financieras y Compliance

Mariano Corbino¹

Las instituciones financieras están sujetas a un conjunto de regulaciones cada vez más exigentes, lo que ejerce una gran presión sobre el personal para cumplir con cada requisito. Cumplir con los nuevos estándares no es una tarea pequeña, pero las compañías saben que el incumplimiento ya no es opción.

Lograr el cumplimiento normativo se ha convertido en un enfoque diario para las instituciones financieras de todos los tamaños. El costo del incumplimiento es demasiado alto, ya sea que se trate de multas debilitantes o de ser nombrado y avergonzado, ninguna compañía quiere estar en esa situación. En consecuencia las empresas deben comprender los mayores desafíos regulatorios que enfrenta el sector financiero y tomar medidas para abordarlos.

¹ ¹ Lic. Relaciones Internacionales (UP) 2010. Posgrados en UE-AL (Univ. Bologna, Argentina 2010, 2011, 2012) Posgrado Prevención de lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (UBA 2012). Maestría Relaciones Internacionales (UBA). Miembro del Proyecto de Investigación de la Maestría en RR.II UBA 2014-2016. Miembro del Departamento del área de Seguridad y Defensa en IRI, La Plata (2014-Actualidad). Fue Miembro del departamento de Paz y Seguridad en unitedexplanatios.org. Fue miembro responsable del Depto de Seguridad y Defensa en Zoon-politikon. Miembro investigador en Corte Penal Latinoamericana y del Caribe contra el Crimen Transnacional Organizado (COPLA) (2015-2018). Docente y Coordinador de la Maestría en Diplomacia y Política Exterior en UCES sobre Crimen Organizado, Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (2015-2018). Expositor y moderador en varios congresos tanto nacionales como internacionales. Numerosas publicaciones tanto a nivel nacional como internacional. Fundador de Mente Inter-Nazionale. Director diplomatura PLA, Cibercrimen/FT (2018- Actualidad) UCES. Dir. Académico Programa Ejecutivo Regulaciones Financieras, Sociedades y Fideicomisos. UCES Dir. Académico Programa Ejecutivo Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas. Ética y Compliance. UCES Organizador de la jornada Actualización Compliance y Transparencia. Responsabilidad penal de las personas jurídicas: ley 27.401. Implicancias de la corrupción, el lavado de activos y el cibercrimen, en el sector público – privado. (15 agosto 2019 – UCES). Mail: mjcorbino@gmail.com





Alcance de la regulación

En primer lugar, las empresas deben reconocer el gran volumen y la amplitud de la regulación existente. En este momento hay más de 700 organismos reguladores globales y empresas de gobierno, lo que significa que las organizaciones financieras están siendo constantemente monitoreadas; como se comentara anteriormente ninguna empresa puede escapar de los estándares de cumplimiento.

Cada reglamento viene con numerosas cláusulas. Por ejemplo, la Ley Dodd-Frank², que se aprobó en respuesta al colapso financiero del año 2008 por el presidente Barack Obama en 2010 y cuenta con más de 2000 páginas de regulaciones que las instituciones financieras deben cumplir.

La abundancia de pautas legalmente aplicadas tiene un efecto económico y operativo para las empresas, y los costos de cumplimiento van en aumento.

La gestión del riesgo

La escala de los requisitos reglamentarios no es el único problema que las empresas deben tener en cuenta. Los complejos cálculos de riesgo también requieren su atención. Es probable que la gestión de riesgos represente un desafío importante para muchas empresas, en parte debido a los cálculos en tiempo real que se necesitan para cumplir con regulaciones como Basilea III³.

Calcular el riesgo ha sido durante mucho tiempo un proceso manual, debido a eso y como la infraestructura para hacer frente a las nuevas demandas de gestión de riesgos simplemente no existe. Las empresas apenas comienzan a darse cuenta de que se requiere cierto nivel de automatización para evitar quedarse atrás.

² La Ley Dodd-Frank de reforma financiera y de protección de los consumidores (que debe su nombre al congresista Frank y al senador Dodd), fue refrendada por el presidente Barack Obama el 11 de julio de 2010, fecha en la que entró en vigor.

³ conjunto de propuestas de reforma de la regulación bancaria luego de la crisis financiera del 2008, publicadas a partir del 16 de diciembre de 2010.





No obstante, las empresas están trabajando para construir sus tres líneas de defensa, particularmente con procesos de vigilancia y control que se convierten en una parte integral de los procedimientos de cumplimiento. Las empresas deberían buscar rastrear, marcar con el tiempo y recordar fácilmente puntos de datos específicos como parte de estos procedimientos, especialmente porque los reguladores, y la industria en general, han llegado a esperar un cierto nivel de transparencia.

Conozca a su cliente

El sector financiero debe responder a las crecientes preocupaciones sobre el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo. Incluso si en un banco se lava dinero sin que éste lo sepa (aquí hay varias opiniones en cuestión que no se abordarán en este momento), aún tendrá grandes repercusiones por parte de los reguladores. Como resultado, conocer los procesos de sus clientes, en los que las empresas realizan verificaciones de antecedentes apropiadas para todos los clientes, se han convertido en una prioridad para la industria. Sin embargo, esto ejerce una gran presión sobre el personal que procesa esta información manualmente.

Pueden ocurrir errores y la información corre el riesgo de ser mal administrada a menos que los empleados reciban la capacitación y el soporte adecuados, como tal, es vital que el personal reciba las herramientas adecuadas para registrar la información del cliente con precisión.

Normas de reporte

El registro de información es vital para el cumplimiento normativo. Sin embargo, el método de registro requerido depende del país en el que opera la empresa.





Para los bancos internacionales, esto significa variar los estándares de registro utilizados en diferentes países, desde los Principios de contabilidad generalmente aceptados hasta los Estándares internacionales de información financiera.

Como resultado de estos diferentes estándares, los bancos a menudo se encuentran duplicando el trabajo e invirtiendo una gran cantidad de tiempo en cumplir con estos requisitos. Las instituciones financieras que se ocupan de numerosos estándares de informes deben racionalizar cada método para consolidar todos los datos.

Gestión de datos

Las implicaciones legales del almacenamiento de datos son quizás uno de los desafíos más discretos del cumplimiento normativo. Dependiendo de las circunstancias, las empresas pueden necesitar mantener información específica del cliente durante varios años, lo que puede presionar a los empleados que necesitan proporcionar esta información a los reguladores, en caso de que se solicite.

La mala gestión de datos puede tener importantes repercusiones para las empresas, aquellos con procedimientos de gestión de datos inadecuados se han visto obligados a mejorar sus capacidades de procesamiento de documentos muy rápidamente o corren el riesgo de enfrentar acciones legales.

La regulación en el sector de servicios financieros continuará planteando un desafío a las empresas, tanto grandes como pequeñas. El cumplimiento no se trata solo de reconocer las presiones regulatorias clave que enfrentan las instituciones financieras, sino también de garantizar de manera proactiva que la empresa mejore sus procesos y agilice sus operaciones.

A medida que los desafíos relacionados con el cumplimiento continúan presionando a las empresas, será vital encontrar nuevas soluciones y métodos.

